



Artículo de investigación

<https://doi.org/10.61767/mjte.002.3.1928>

López-Cerón et al., 2023

Recibido: 01-08-2023

Revisado: 15-08-2023

Aceptado: 24-11-2023

Publicado: 22-12-2023

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE EMPRESARIOS MEXICANOS ANTE LA POBREZA LABORAL POST COVID

SOCIAL RESPONSIBILITY OF MEXICAN BUSINESSES IN THE FACE OF POST-COVID WORK POVERTY

C. López Cerón¹, L. Beltrán Castillo^{1*}, G. Oviedo Flores²

¹Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación, Tecnológico Nacional de México, Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, México, 56330.

²División de Negocios y Posgrado, Universidad del Valle de México, Campus Hispano, México, 55700

Correspondencia: luzfe13@yahoo.com.mx

Resumen

El siguiente trabajo presenta un panorama general del impacto económico que la pandemia de COVID-19 ha tenido en México resaltando el incremento en la pobreza generada en los diferentes sectores y las estrategias para contrarrestar las mismas como respuesta del sector empresarial mexicano. Se resalta el impacto que el COVID-19 ha generado en la economía de México, destacando a través de una revisión histórica documental y descriptiva apoyada en índices de crecimiento económico y generación de pobreza, presentando los principales indicadores que han incrementado la pobreza entre los que se incluyen; recesión económica, contracción significativa del producto interno bruto (PIB) durante 2020, pérdida de empleos e ingresos, presión sobre el sistema de salud, caída en el comercio internacional, estímulo fiscal y programas de apoyo del gobierno mexicano, la aceleración de la digitalización y el comercio en línea. La incertidumbre generada por el COVID-19 afectó al mundo, gobiernos, empresas, comunidades e individuos, y se retomó un concepto para navegar a través de la pandemia y sus consecuencias económicas. En México la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se presenta con acciones prioritarias para reconfigurar la economía. La sociedad ya no es la misma y exige a las empresas un mayor compromiso social, exigiendo también al empresariado construir una ventaja competitiva sustentable.

Palabras clave: Empresarios, pobreza, responsabilidad social.



Artículo de investigación

López-Cerón et al., 2023

Abstract

The following work presents an overview of the economic impact that the COVID-19 pandemic has had in Mexico, highlighting the increase in poverty generated in the different sectors and the strategies to counteract them as a response from the Mexican business sector. The impact that COVID-19 has generated on the Mexican economy is highlighted, highlighting through a documentary and descriptive historical review supported by economic growth and poverty generation indices, presenting the main indicators that have increased poverty among those who are included; economic recession, significant contraction of the gross domestic product (GDP) during 2020, loss of jobs and income, pressure on the health system, drop in international trade, fiscal stimulus and support programs from the Mexican government, the acceleration of digitalization and online trading. The uncertainty generated by COVID-19 affected the world, governments, companies, communities and individuals, and a concept was taken up to navigate through the pandemic and its economic consequences. In Mexico, Corporate Social Responsibility is presented with priority actions to reconfigure the economy. Society is no longer the same, it is more aware and demands a greater social commitment from companies and requires the business community to build a sustainable competitive advantage.

Keywords: Entrepreneurs, poverty, social responsibility.

1. Introducción

La propagación del virus SARS COVID-19, representó un impacto directo en la economía internacional; la producción disminuyó, miles de empleos se perdieron, dando como resultado una pobreza laboral de 45.8 por ciento en el segundo trimestre de 2020, lo que representó un aumento anual de 7.7 puntos porcentuales (INEGI, 2023), el Producto Interno Bruto decreció, como consecuencia de la contingencia por la COVID-19. Este trabajo aborda parte de las acciones de responsabilidad social que algunos empresarios mexicanos implementaron ante la pobreza laboral generada durante y después del COVID-19, acciones que tuvieron que ver con la permanencia de los empleos, mantenimiento del pago de nóminas, recorte de personal y atención de salud y la implementación del Home Office.

2. Economía mexicana ante la pandemia COVID -19

El impacto de la pandemia sobre la actividad económica en México fue y sigue siendo significativa, según Esquivel (2020), este impacto se pudo identificar en diferentes periodos, el

primero dado a fines del primer trimestre de 2020 ante el cierre de varios países y de la correspondiente cancelación de vuelos a nivel mundial, afectando a entidades y regiones del país orientadas a las actividades turísticas e irrumpiendo los procesos productivos asociados a cadenas globales de valor de algunos sectores manufactureros; se generó también una desaceleración significativa como resultado de la decisión de suspender todas aquellas actividades consideradas como no esenciales afectando a varios sectores manufactureros y de servicios que debieron cerrar temporalmente para garantizar el distanciamiento social; finalmente una que comenzó a partir del mes de julio y que estuvo definida por un proceso de reapertura que fue más lento y gradual de lo que originalmente se anticipaba.

Ante la crisis generada por la pandemia del COVID-19, la economía mexicana se deterioró estimándose una contracción del -7.5%, tomando entonces el gobierno federal medidas económicas para tratar de contener el impacto negativo esperando contar con una recuperación gradual en los siguientes años.



Artículo de investigación

López-Cerón et al., 2023

Antes de pandemia, México había tenido un crecimiento económico constante para 2019, la economía del país creció un 0.1%, lo cual ha sido el ritmo más bajo desde la recesión del 2009 (BBVA, 2020).

Ante este escenario el gobierno mexicano tomó diversas acciones y medidas para hacer frente a la pandemia del COVID-19, mismas que se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Acciones de gobierno ante crisis económica generada por la pandemia COVID-19

	Medidas principales	Otras medidas tomadas
1.	Declaración de emergencia sanitaria: En marzo de 2020, el gobierno mexicano declaró una emergencia sanitaria debido a la propagación del COVID-19.	Cierre de fronteras y restricciones de viaje.
2	Implementación de medidas preventivas: El gobierno promovió la adopción de medidas preventivas, como el lavado frecuente de manos, el uso de cubrebocas, el distanciamiento social y el resguardo en casa.	Cancelación de eventos masivos, como conciertos, deportivos y festivales.
3	Suspensión de actividades no esenciales: Para reducir la propagación del virus, el gobierno implementó medidas de suspensión de actividades no esenciales en determinadas regiones del país.	3. Cierre de escuelas y universidades.
4	Fortalecimiento del sistema de salud: Se destinaron recursos adicionales para fortalecer el sistema de salud mexicano, incluyendo la contratación de personal médico, la adquisición de equipamiento médico y la ampliación de la capacidad hospitalaria. También se implementaron estrategias para agilizar la vacunación contra el COVID-19	Creación de un Comité de Emergencia de Salud para coordinar la respuesta a la pandemia.
5	Apoyo económico y social: El gobierno implementó programas de apoyo económico y social para mitigar los impactos de la pandemia en la población más vulnerable y en los sectores afectados. Estos programas incluyeron apoyos económicos directos, créditos para pequeñas empresas, apoyo alimentario y programas de empleo temporal.	Campañas de información y prevención, como el uso de cubrebocas y el lavado frecuente de manos.
6	Estrategia de vacunación: El gobierno mexicano diseñó y puso en marcha una estrategia nacional de vacunación contra el COVID-19. Esta estrategia se basó en un plan de priorización de grupos de población, y se llevaron a cabo campañas masivas de vacunación en todo el país	

Fuente: Elaborado con base en Responsabilidad Social, recuperado de: <https://www.coparmex.org.mx/responsabilidad-social-empresarial>.

Con respecto a apoyo a empresarios mexicanos, el Gobierno anunció diversas medidas para apoyarlos durante la pandemia, entre ellas (CNN, 2020) destacan:

- Créditos a empresas afectadas por la pandemia.
- Suspensión de pagos fiscales por tres meses.
- Flexibilización de las leyes laborales para permitir medidas como el teletrabajo y la reducción de jornadas laborales.
- Apoyo a pequeñas y medianas empresas con programas de financiamiento.



Artículo de investigación

López-Cerón et al., 2023

La propagación del virus y las medidas de confinamiento y distanciamiento social adoptadas por el gobierno mexicano tuvieron un impacto negativo en la actividad económica, lo que resultó en la pérdida de empleos, la reducción en la producción, las interrupciones en la cadena de suministro y una caída en la demanda (Secretaría de Economía, 2020).

3. La pobreza laboral en México raíz de la pandemia

De acuerdo con el artículo 4 de los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, *“la pobreza es considerada las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: el del bienestar económico, el de los derechos sociales y el del contexto territorial”*. Por otro lado, la pobreza laboral presentó un aumento anual de 7.7 puntos porcentuales (INGI 2023).

Así pues, Esquivel (2020), menciona que tanto la contracción de la actividad económica como la

consiguiente pérdida de empleos se comenzaron a traducir en una importante reducción de ingresos para amplios segmentos de la población. Una parte de esta pérdida de ingresos fue sin duda temporal, pero otra sigue teniendo un carácter más permanente en la medida en que la recuperación sea más lenta de lo pronosticado.

La pandemia trajo consigo no solamente la disminución en los ingresos de los hogares mexicanos, sino la pérdida de las prestaciones laborales que el empleo formal brinda. Dando como resultado, un aumento en la pobreza laboral del país. Las medidas de contención que se presentaron como; los cierres de negocios, la suspensión de actividades económicas y la pérdida de empleos, han afectado en gran medida a los trabajadores informales y a aquellos que no tienen acceso a beneficios laborales, como el seguro de desempleo (Figura 1).

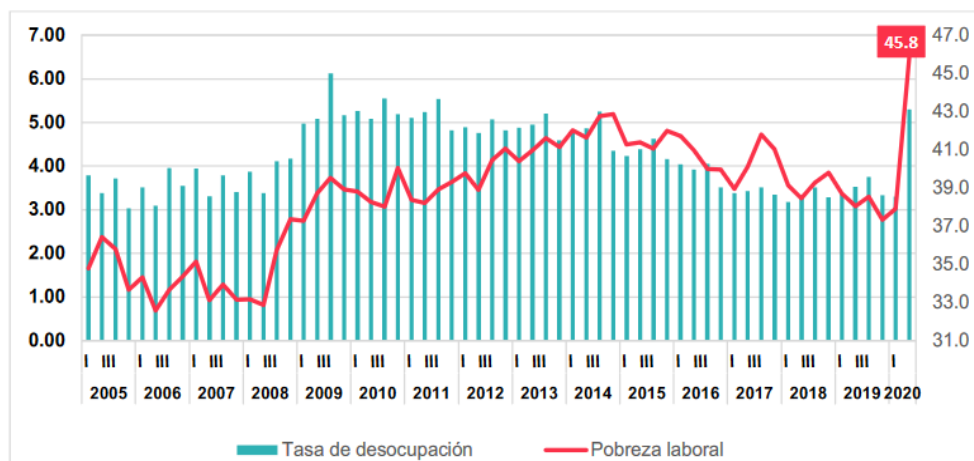


Figura 1. Pobreza laboral y tasa de desocupación. México, segundo trimestre 2020

Fuente: Con base en datos obtenidos de Efectos de COVID-19 recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Efectos_COVID-19.pdf



Artículo de investigación

López-Cerón et al., 2023

En la tabla anterior se muestra como la pobreza laboral y la tasa de desocupación se incrementó al 2do semestre de 2020, ya en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2023), la población de 15 años y más de edad los datos han tenido variaciones al primer trimestre de 2023, los resultados más relevantes del primer trimestre de 2023 respecto al mismo periodo de 2022 son: un aumento de 2 millones de la Población Económicamente Activa (PEA), al pasar de 58.1 millones a 60.1 millones. La población ocupada se incrementó en 2.4 millones, al aumentar de 56.1 millones a 58.5 millones. La población subocupada disminuyó en 766 mil personas al pasar de 5 millones a 4.3 millones. La tasa de subutilización disminuyó en 5.1 puntos porcentuales al pasar de 22.3% a 17.2% en el periodo. La tasa de participación económica aumentó en 1.5 puntos porcentuales al pasar de 58.7% a 60.2 por ciento. La población ocupada con jornada laboral de 35 a 48 horas a la semana aumentó en 1.3 millones, al pasar de 26.4 millones a 27.7 millones.

4. Responsabilidad Social Empresarial

A la responsabilidad social se le atribuyen gran variedad de antecedentes, que podrían agruparse desde perspectivas ético-filosóficas, conceptuales y normativas.

Las de enfoque ético filosófico, plantean que el individuo nace como un ser racional con libre albedrío, y que serán sus percepciones y decisiones las que lo definirán. Zaratustra en su lengua natal el Avesta, propuso el término '*Vohû Khshathra Vairya*' para dar origen a una filosofía basada en tres pilares: buenos pensamientos, buenas palabras y buenas acciones, lo que podría alinearse a los fundamentos actuales de la responsabilidad social. Su legado y enseñanzas llegaron hasta la actualidad a través su obra (Zaratustra, 2018; Abreu y Badii, 2006) Gathas. Sergio Marín García en su Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa (Marín-García, 2018), menciona que siglos más tarde, este constructo ético se expresó en la palabra

'filantropía' que, por su etimología compuesta por los términos griegos 'philia' amor y 'ánthrōpos' ser humano en general, significan 'amor a la humanidad'. Desde este punto de vista, la antigua tradición europea intentó construir un cuerpo social semejante a la '*Civitas Dei*' o ciudad de Dios donde se adelantan, en la tierra, los gozos del Cielo. Esta institucionalización de la caridad y misericordia permeó en su red de monasterios, universidades, hospitales y diversos códigos de conducta o idearios.

Hacia finales del siglo XX, surge la Teoría de las Partes Interesadas, donde se plantea que no son solamente los intereses de los accionistas los que deben ser satisfechos con objetivos empresariales, sino los de toda una estructura interna y externa de actores involucrados, que con sus intereses y decisiones pudieran afectar la operación y rentabilidad de la empresa (Freeman, 2010).

En el México actual, esta ideología se puede encontrar en el *Humanismo Mexicano* plasmado en el modelo de gobierno de la administración 2018-2024, también en forma institucionalizada en Fundaciones como las de BBVA, Chedraui, Grupo Bafar o Teletón; e incluso, en empresas como Carvajal Empaques, con un modelo de negocio basado en productos hechos de fibra de bagazo de caña, reciclables y amigables con el medio ambiente (Tops México, 2023).

El enfoque conceptual destaca entre los antecedentes más relevantes; la formalización del concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la obra de Howard R. Bowen "*Social Responsibilities of the businessman*" quien la definió como "*Obligaciones de los hombres de empresa a seguir aquellas políticas, tomar aquellas decisiones, o seguir las líneas de acción que resulten deseables en función de objetivos y valores de nuestra sociedad*" (Bowen, 1953), donde empresarios y ejecutivos serán responsables por las consecuencias de sus acciones dentro de una esfera más amplia que la rentabilidad. Archie B. Carroll le da estructura al concepto (Carroll, 1979), entre varias propuestas,



Artículo de investigación

López-Cerón et al., 2023

con su Teoría de la Pirámide de la RSE, un marco guía para cumplir con las responsabilidades sociales, basado en cuatro niveles ascendentes: económico, donde ser rentable es requerido por la sociedad; legal, donde obedecer leyes y regulaciones es requerido por la sociedad; ético, donde hacer lo que es justo y equitativo, evitar el daño, es esperado por la sociedad; y filantrópico, donde ser un buen ciudadano corporativo es deseado por la sociedad (Carrol, 2016). Una idea particularmente interesante es la planteada por Keith Davis *“la responsabilidad social del hombre de negocio debe ser proporcional a su poder social”* (Davis, 1960), esta ponderación refuerza el concepto de la pirámide, pero plantea una responsabilidad diferenciada.

Finalmente, desde el enfoque normativo. La RSE es vista como un esfuerzo conjunto en la empresa, pero también a otros niveles como gobiernos nacionales que han creado políticas reguladoras a la actividad empresarial, o incluso ámbitos regionales e internacionales donde instituciones estimulan un compromiso a través de acuerdos suscritos de cumplimiento voluntario. Por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas adoptados por líderes mundiales como parte de una agenda global de desarrollo sostenible para los próximos 15 años (ONU, 2015). El libro verde de la responsabilidad social de las empresas emitido por la Unión Europea como un marco normativo para las naciones miembro (CCE, 2001). La norma ISO 26000 como guía voluntaria de “lo que las organizaciones tienen que hacer para operar de una manera socialmente responsable” (ISO, 2010). “El estándar SA8000 como principal estándar de certificación social para fábricas y organizaciones en el mundo, establecido por Responsabilidad Social Internacional en 1997 como una iniciativa para múltiples partes interesadas” (CCE, 2001). Incluso publicaron un documento de orientación para ayudar a las organizaciones certificadas por SA8000 a superar la incertidumbre provocada por la pandemia de COVID-19. Donde se revisan los

posibles riesgos laborales y de desempeño, así como sus impactos económicos (SAI, 2020).

Porto y Castroman (2006), mencionan que, a pesar del trabajo realizado, no existe una definición única para la RSE, esto atribuido a que varios empresarios y directivos la confunden con actos de buena voluntad. En el análisis comparativo que realizan los autores mencionan que en México el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), visualiza la RSE, como el compromiso para cumplir integralmente con la finalidad de la empresa en aspectos internos y externos, contribuyendo así a la construcción del bien común. Según estos ellos el CEMEFI ha considerado que la RSE debe sustentarse en los valores empresariales a través de sus políticas, prácticas, programas y operaciones, recayendo y resaltando que cada uno de los participantes de la empresa contribuye a que se pueda llevar a cabo. Cabe mencionar que hay autores que rechazan este tipo de definiciones, Milton Friedman destaca que la única responsabilidad de la empresa debe estar encaminada a la maximización del beneficio económico (Friedman, 1970).

4.1 La responsabilidad social del empresario mexicano

La crisis de salud global causada por la pandemia del COVID-19 tuvo impacto en la economía mexicana. Ante esta situación, los empresarios mexicanos enfrentaron el desafío de contribuir a la recuperación económica y social del país, al tiempo que asumieron un papel de corresponsabilidad para poder ayudar a la economía nacional a enfrentar la crisis a través de acciones de responsabilidad social (SAI, 2014). Algunas de las ideas generales sobre las posibles responsabilidades y estrategias que los empresarios mexicanos podrían haber considerado después de la pandemia se presentan en la Tabla 2.



Artículo de investigación

López-Cerón et al., 2023

Tabla 2. Acciones de empresarios mexicanos ante pobreza generada por COVID -19

Acciones	Características
Digitalización	Muchos empresarios aceleraron la adopción de tecnologías digitales para mejorar la eficiencia operativa y brindar servicios en línea. Esto incluyó la implementación de plataformas de comercio electrónico, aplicaciones móviles, servicios de entrega a domicilio y soluciones de teletrabajo.
Diversificación de productos o servicios	Algunos empresarios buscaron diversificar su oferta de productos o servicios para adaptarse a las nuevas necesidades y demandas del mercado. Esto podría implicar la creación de nuevos productos relacionados con la salud y la seguridad, o la expansión hacia sectores emergentes.
Reestructuración de la cadena de suministro	La pandemia afectó significativamente las cadenas de suministro globales, lo que llevó a muchos empresarios a reevaluar y reorganizar sus cadenas de suministro para hacerlas más resilientes y ágiles.
Enfoque en la seguridad y salud de los empleados	La protección de la salud y seguridad de los empleados se convirtió en una prioridad para muchos empresarios, lo que incluyó la implementación de medidas de distanciamiento social en el lugar de trabajo, la provisión de equipos de protección personal y la capacitación sobre protocolos sanitarios.
Colaboración y alianzas estratégicas	Algunos empresarios buscaron colaborar con otras empresas o asociaciones para enfrentar los desafíos de la pandemia. Esto podría incluir compartir recursos, conocimientos o incluso establecer alianzas para la innovación conjunta.
Adaptación al cambio	Después de la pandemia, los empresarios mexicanos podrían haberse centrado en adaptar sus modelos de negocio y estrategias para enfrentar la nueva realidad económica y social. Esto podría implicar un mayor enfoque en el comercio en línea, la digitalización de procesos y la adopción de tecnologías para mejorar la eficiencia y satisfacer las demandas cambiantes del mercado.
Responsabilidad social empresarial	La pandemia dejó un impacto significativo en las comunidades y los empleados. Los empresarios mexicanos podrían haber asumido un mayor compromiso con la responsabilidad social, apoyando a las comunidades vulnerables, brindando ayuda a los trabajadores afectados y participando en iniciativas para contribuir a la recuperación económica del país.
Flexibilidad y agilidad	Después de la pandemia, las condiciones del mercado podrían haber sido inciertas. Los empresarios podrían haber enfocado sus esfuerzos en desarrollar estrategias comerciales más flexibles y ágiles para poder adaptarse rápidamente a los cambios y aprovechar nuevas oportunidades.
Innovación y diversificación	La pandemia podría haber revelado nuevas oportunidades y desafíos en el mercado. Los empresarios mexicanos podrían haber buscado innovar en sus productos o servicios y diversificar sus líneas de negocio para reducir riesgos y aumentar su resiliencia.
Enfoque en la salud y bienestar de los empleados	La salud y seguridad de los empleados se convirtieron en una preocupación esencial durante la pandemia. Los empresarios podrían haber implementado medidas para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable, así como ofrecer apoyo emocional y recursos para el bienestar de los empleados.
Reevaluación de la estrategia de marketing y ventas	La pandemia cambió los patrones de comportamiento del consumidor y la forma en que se realizaban las compras. Los empresarios revisaron sus estrategias de marketing y ventas para adaptarse a estas nuevas condiciones y llegar a los clientes de manera efectiva.

Fuente: Elaboración propia, con base en estrategias empresariales para el combate a la pobreza. Recuperado de <https://contaduriapublica.org.mx/2021/04/14/estrategias-empresariales-para-el-combate-a-la-pobreza>



Artículo de investigación

López-Cerón et al., 2023

Hay que resaltar que se debe considerar que las estrategias específicas varían según el tipo de industria, el tamaño de la empresa y el contexto económico y social en el que opera, dado que cada empresa y empresario enfrentó desafíos únicos y adoptó enfoques adaptados a sus circunstancias particulares.

Posterior a la pandemia las acciones para minimizar la pobreza tomaron un papel relevante derivado del impacto que ha hecho que un mayor

número de personas estén en riesgo de pobreza y exclusión. Hay algunas empresas que desde hace tiempo han llevado a cabo iniciativas, programas, acciones estratégicas que permiten apoyar a sectores vulnerables, acciones principalmente relacionadas a acciones de filantropía y no llevan una medida del impacto asociada, o una regularidad en el tiempo, sino que son acciones puntuales (Tabla 3).

Tabla 3. Acciones de empresas mexicanas para minimizar el impacto de la pobreza

Empresa	Acción	Descripción
Banco Azteca	Mi negocio Azteca	Banco Azteca buscando reactivar la economía ante la Pandemia del COVID 19 y ser un aliado y socio estratégico con el sector privado. Lanzó en 2020 Mi Negocio Azteca solución financiera de impulso a la supervivencia y crecimiento de los negocios.
Banco Santander S.A.	“Tuiio, finanzas de tú a tú”	Generar impacto social positivo en la población mexicana de menores ingresos a través de una inclusión financiera integral ofreciendo productos y servicios financieros con un alto componente digital que les permiten mejorar sus condiciones de vida y las de su familia.
Multiceras	Programa de Desarrollo de Proveedores	Mejorar las condiciones socioeconómicas de los Candelilleros (productores rurales), a través de la formalización de la producción de cera de Candelilla, permitiéndoles mejorar la seguridad del proceso y el acceso a la seguridad social. En 2021 lanzaron créditos ABCD (Adquisición de Bienes de Consumo Duradero) y Capital de Trabajo, para hacer crecer su negocio con líneas de crédito adicionales.
Grupo Herdez	Saber Nutrir	Mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas que se encuentran con vulnerabilidad alimentaria, con el objetivo de aportar al desarrollo y bienestar de los niños de estas comunidades
Productos Alimenticios Del Campo GR S.A. de C.V.	Agro for People	Crear un programa de responsabilidad social empresarial con el cual buscan que sus colaboradores tengan una mejor preparación, cuidar el medio ambiente e impulsar a las comunidades de origen de sus colaboradores

Fuente: Elaboración propia con base en, “Las empresas mexicanas por la Agenda 2030 en la Década de Acción, Red Mexicana del Pacto Mundial”, 2021.

Nota: Varias de estas empresas tienen programas y acciones que son anteriores al COVID-19 y que reforzaron durante y después de la pandemia.



Artículo de investigación

López-Cerón et al., 2023

5. Conclusión

Los efectos generados por la crisis COVID-19 evidenciaron la vulnerabilidad y riesgos que las empresas y los empresarios enfrentan, que si bien, estaban identificados, no estaban considerados como algo prioritario. La pobreza laboral en México, se demuestra en la incapacidad de las personas económicamente activas, para poder contar con una calidad de vida adecuada, nivel que se vio afectado antes, durante y después de la pandemia COVID-19, y puede ser observada desde un enfoque multidimensional, que puede abordarse desde, la educación, la salud, la vivienda digna y la alimentación. Es importante resaltar el papel que los empresarios han desempeñado en el desarrollo económico del país en diferentes momentos históricos, sin olvidar que el Gobierno municipal, estatal y federal tiene responsabilidad social, económica, pública o gubernamental e individual y su influencia ha sido tanto positiva como negativa. Su influencia ha sido tanto positiva como negativa. A lo largo de la historia, siendo ellos quienes han puesto en práctica las diferentes estrategias en su búsqueda de rentabilidad y tomado como estrategia principal de negocio a la RSE que ha pasado de una de ser una ideología, un concepto, o una estructura normativa voluntaria, a una operación transversal en la empresa que influye en su modelo de negocio, en su cadena de valor y puede llegar a reforzar su ventaja competitiva, por lo que su ponderación estratégica en el quehacer empresarial cada día adquiere relevancia.

6. Agradecimientos

Agradeciendo a las autoridades directivas y administrativas del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán por el tiempo, las instalaciones y el espacio para que el equipo que integró esta investigación pudiera reunirse y realizarla.

7. Referencias

1. Abreu, J., & Badii, M. (2006). Análisis del concepto de responsabilidad social empresarial (Analysis of the corporate social responsibility concept). *International Journal of Good Conscience*, Octubre(2), 54-70.
2. BBVA (2020). *Desempleo México 2020: Tasa, Causas y Perspectivas*.
3. Bowen, H. (1953). *Social Responsibilities of the businessman*. New York: Harper & Row.
4. Cajiga Calderon Juan Felipe, s/f, *El Concepto de Responsabilidad Social Empresarial*, Centro Mexicano para la Filantropía, https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf
5. Carroll, A. (1979). A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *The Academy of Management Review*, 4(4), 497-505. doi:<https://doi.org/10.2307/257850>
6. Carroll, A. (2016). Carroll's pyramid of CSR: taking another look. *International Journal of Corporate Social Responsibility*, 1(3). doi:<https://doi.org/10.1186/s40991-016-0004-6>
7. Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). *Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Obtenido de European Parliament: [https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf)
8. Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). (2021). *Responsabilidad Social Empresarial*. Recuperado de: <https://www.coparmex.org.mx/responsabilidad-social-empresarial>



Artículo de investigación

López-Cerón et al., 2023

9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Informe de pobreza en México 2020. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Informe_pobreza_2020.pdf
10. Davis, K. (1960). Can business afford to ignore social responsibilities? *California Management Review*, 2(3), 70-76. doi:<https://doi.org/10.2307/41166246>
11. Esquivel, G. (2020), Los impactos económicos de la pandemia en México, *Economía UNAM* vol. 17, núm. 51, DOI: <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.543>
12. Freeman, R. (2010). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. New York: Cambridge University Press.
13. Friedman M. 1970 The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits. *The New York Times Magazine*. Disponible en: <http://www.colorado.edu/studentgroups/libertarians/issues/friedman-soc-resp-business.html>
14. INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad, 2023, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_presentacion_ejecutiva_trim1_2023.pdf
15. ISO. (2010). ISO 26000 visión general del proyecto. Obtenido de ISO: https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf
16. Marín-García, S. (2018). *Filantropía y RSC, Cuadernos de la Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa*. Recuperado el 22 de julio de 2023, de IESE Business School, University of Navarra: <https://media.iese.edu/research/pdfs/ST-0487.pdf>
17. ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de ONU: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
18. Porto, N. y Castroman, J. (2006). "Responsabilidad social: un análisis de la situación actual en México y España". *Contaduría y Administración*, Fca-UNAM. Núm. 220, pp. 67-87
19. SAI. (2014). SA8000:2014 Standard. Obtenido de Social Accountability International: <https://sai-intl.org/resources/sa8000-standard/>
20. SAI. (2020). *Responding To COVID-19: Guidance for SA8000®-Certified Organizations*. Obtenido de Social Accountability International: https://sai-intl.org/wp-content/uploads/2020/06/COVID-19-Guidance-for-SA8000-Certified-Organizations_June24_FINAL.pdf
21. Secretaría de Economía, Gobierno de México. (2020). *Programa Emergente de Apoyo a la Economía*. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-emergente-de-apoyo-a-la-economia>
22. Tops México. (2023). *Las Mejores Empresas Socialmente Responsables 2023*. Recuperado el 22 de julio de 2023, de Tops México: <https://topsmexicosocialmenteresponsables.com>
23. Zaratustra, Z. (2018). *El Avesta: Los Gathas de Zaratustra: Himnos en alabanza de la sabiduría*. (L. Cárcamo, Ed.) Madrid.